Cali, 23 de abril de 2019.

Nit: 891.580.011-1

CONSTANCIA DE TRABAJO

TITANS BOX STRENGTH AND CONDITIONING, hace Constar que **JUAN DIEGO TAVERA** identificado con la cedula de ciudadanía Nº1.107.508.433 de Cali. Trabajó desde el día 05 de junio de 2017 hasta el día 05 de noviembre de 2017 brindando clases de street workout y CALISTENIA en algunos horarios establecidos en la ciudad de Cali, con un sueldo mensual de setecientos treinta y siete mil setecientos diecisiete pesos $737.717).

Demostrando ser una persona honesta Y cumplidora con las labores encomendadas.

Atentamente,

GERENTE
CRISTIAN POVEDA
Cali, Cra. 42 No. 8-24
Cel. 311 600 40 66

PROGRAMA FORJAR 2.0
CERTIFICADO DE CONTRATO

FUNDACION SIDOC
Nit. 900.053.142-1

CERTIFICA QUE:

Que el (la) señor(a) **JUAN DIEGO TAVERA FIGUEROA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía número **1.107.508.433** expedida en Cali – Valle, suscribió los siguientes contratos con la Fundación SIDOC:

Contrato No.: 007-232
Estado actual: terminado.
Fecha de inicio: Dos (02) de agosto 2021
Fecha fin: Dos (02) de febrero 2022
Objeto contractual: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el componente deportivo, en el marco del proyecto "Forjar oportunidades".
Valor final del contrato: VEINTIÚN MILLONES DE PESOS ($21.000.000) MCTE
Valor de los honorarios: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) MCTE

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Diseñar, implementar y desarrollar estrategias, metodologías, acciones y/o actividades lúdicas, recreativas y deportivas orientadas por la Fundación SIDOC para promover el desarrollo de capacidades, la superación de la vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía con los/las participantes.
2. Diseñar, implementar y acompañar a los/las participantes en el desarrollo de acciones de carácter lúdico, recreativo y deportivo para las jornadas comunitarias (acciones de ciudadanía responsable).
3. Acompañar la ruta de transformación de proyecto de vida con enfoque en arte y cultura de los beneficiarios del proyecto forjar oportunidades.
4. Realizar seguimiento y acompañamiento a las acciones en campo, recorridos pedagógicos y jornadas comunitarias programadas con los/las participantes, promoviendo la línea de mensaje definida.
5. Realizar la aplicación y registro de información de instrumentos, guías y formatos que permitan el seguimiento al plan de trabajo de los/las participantes y la gestión del

conocimiento en el marco de la mediación deportiva, teniendo en cuenta el modelo lógico del proyecto en articulación con el par psicosocial.

6. Promover y fomentar el acceso de los/as participantes y grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.
7. Gestionar con tiempo y siguiendo los conductos y procedimientos, los espacios de formación y materiales que requiera para el desarrollo de las actividades lúdicas, recreativas y deportivas, así como las jornadas comunitarias (acciones de ciudadanía responsable).
8. Participar activamente en los espacios y eventos programados por la Fundación SIDOC.
9. Elaborar y entregar en los tiempos establecidos por la coordinación, informes, instrumentos de seguimiento, actas de reunión y asistencias de los/las participantes de las actividades en el marco del proyecto.
10. Apoyar y retroalimentar la fundamentación conceptual y metodológica del componente deportivo como mediación pedagógica del proyecto.
11. Las demás actividades que le sean asignadas relacionadas con el objeto contractual, y con las indicaciones del supervisor de acuerdo con sus capacidades y habilidades.

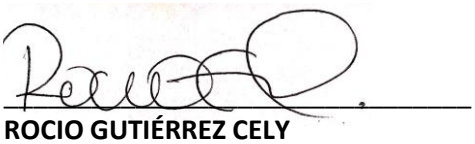
Contrato No.: 007-425
Estado actual: terminado.
Fecha de inicio: dos (02) de febrero 2022
Fecha fin: veintiséis (26) de mayo 2022
Objeto contractual: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el componente deportivo, en el marco del proyecto “Forjar oportunidades”.
Valor final del contrato: TRECE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE ($13.416.667) MCTE
Valor de los honorarios: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) MCTE

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Diseñar, implementar y acompañar las acciones, metodologías y estrategias lúdicas, recreativas y deportivas orientadas por Fundación SIDOC, para promover el desarrollo de capacidades, la superación de la vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía de los/las participantes.
2. Diseñar, implementar y acompañar activamente a los/las participantes en el desarrollo de acciones de carácter lúdico, recreativo y deportivo para actividades de campo, los recorridos pedagógicos y las acciones de ciudadanía democrática y participativa.

3. Realizar la aplicación y registro de información de instrumentos, guías y formatos que permitan el seguimiento al plan de trabajo de los/las participantes y la gestión del conocimiento en el marco de la mediación deportiva, teniendo en cuenta el modelo lógico del proyecto.
4. Promover y fomentar el acceso de los/as participantes y grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.
5. Gestionar con tiempo y siguiendo los conductos y procedimientos, los espacios de formación, materiales e implementos que requiera para el desarrollo de las actividades lúdicas, recreativas y deportivas, así como las acciones de ciudadanía democrática y participativa.
6. Participar activamente en los espacios, eventos y reuniones de equipo programados por la Fundación SIDOC.
7. Elaborar y entregar en los tiempos establecidos por la coordinación, informes, instrumentos de seguimiento, actas de reunión y registros de asistencia de los/las participantes de las actividades en el marco del proyecto.
8. Apoyar y retroalimentar la fundamentación conceptual y metodológica del componente deportivo como mediación pedagógica del proyecto.
9. Las demás que estén relacionadas con el objeto contractual.

Para constancia de lo anterior y a petición de la persona interesada se firma en Cali, Valle del Cauca a los seis (06) días del mes de junio del 2022.



ROCIO GUTIÉRREZ CELY
Directora General
Forjar Oportunidades
Fundación SIDOC

Proyectó: Alejandra Gómez Montes- Asesora equipo administrativo
Revisó: Erika Milena Herazo- Coordinadora equipo administrativo

Corporación para la Recreación Popular

LA CORPORACION PARA LA RECREACIÓN POPULAR

Certifica que el señor **JUAN DIEGO TAVERA FIGUEROA**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.107.508.433,** suscribió un (01) contrato de prestación de servicios con esta entidad desde el día 21 de septiembre de 2023 y hasta el día 30 de noviembre de 2023, donde de forma independiente, autónoma y sin ningún tipo de subordinación de carácter laboral, ejerció la actividad de su especialidad como Monitor Deportivo de Street Workout, en el Proyecto Logística Integral SDR, área de Proyectos, realizando las siguientes actividades:

- Planear y ejecutar el plan de entrenamiento de niños, niñas y adolescentes (NNA) beneficiarios del programa de Semilleros Deportivos.
- Presentar informes con registro fotográfico de las actividades realizadas a la Coordinación del programa Semilleros Deportivos.
- Realizar el registro de fichas de inscripción de los beneficiarios en la disciplina deportiva en físico y registrarlo en el Sistema de Información Deportiva (SIDER).
- Desarrollar estrategias de fortalecimiento de los talentos y habilidades de los beneficiarios.
- Controlar la asistencia de los beneficiarios a cada sesión de práctica deportiva y reportar las ausencias.
- Colaborar en la consecución, orden y organización de los espacios deportivos destinados para la práctica.
- Realizar el diligenciamiento de los formatos del sistema de Gestión de Calidad aplicados al programa de Semilleros Deportivos.

Se firma en Santiago de Cali, a los seis (06) días del mes de junio de 2024.

Cordialmente,

YULIANA ANDREA OBANDO GARCIA
Jefe de Proyectos

Nota: Para confirmación de esta certificación por favor comunicarse al teléfono: 4384820 ext. 202 Área de Proyectos.

CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

LA CORPORACION PARA LA RECREACIÓN POPULAR

Certifica que el señor **JUAN DIEGO TAVERA FIGUEROA** identificado con cédula de ciudadanía número **1.107.508.433** suscribió (2) contratos de prestación de servicios con esta entidad el primero desde el día 26 de junio del año 2019, hasta el día 10 de Septiembre de 2019, el segundo desde el día 18 de septiembre de 2019 hasta el día 07 de noviembre de 2019, en donde de forma independiente, autónoma y sin ningún tipo de subordinación de carácter laboral, ejerció su actividad profesional como **MONITOR** del programa **VERTIGO** en contrato con **LA SECRETARIA DE DEPORTE Y LA RECREACION** en el cual percibió a título de honorarios de acuerdo a la propuesta de servicios presentada por el contratista la suma de **UN MILLON CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($1.147.930)** como honorarios mensuales.

Se firma en Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2020

Atentamente,

JULIO CESAR TABORDA.
Coordinador de Proyectos

Nota: Para confirmación de esta certificación por favor comunicarse al teléfono: 4384820 ext. 158 Área de seguridad social y contratación proyectos.